

ANEXO Nº 1

**Informe de la Evaluación del Dr. Guillermo Alberto MÜLLER, Juez de la Cámara Penal de la ciudad de Comodoro Rivadavia.**

Esquel, 10 julio de 2015.-

**Señora Presidenta del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut:**

Los abajo firmantes, Alberto Parada, Claudio Petris y Horacio Crea, designados evaluadores del Dr. Guillermo Alberto MÜLLER, Juez de la Cámara Penal de la ciudad de Comodoro Rivadavia mediante Acordada N°: 1482/15 C.M., de fecha 26 de febrero de 2015, elevan a su consideración y a la del Pleno del Consejo, el informe correspondiente.

**I.- ANTECEDENTES:**

1. El Dr. Guillermo Alberto MÜLLER, se selecciona por este Consejo, como Juez de Cámara de la ciudad de Comodoro Rivadavia mediante Acordada N°: 1296/11 C.M. y su designación mediante Acordada N°: 1299/12 C.M., su fecha de juramento es el día 5 de marzo de 2012.
2. Mediante Nota N°: 15/15 C.M., de fecha 4 de marzo de 2015, se informa al evaluado, la Comisión Evaluadora designada.
3. Mediante Nota N°: 23/15 C.M., de fecha 4 de marzo de 2015, se solicita información sobre su desempeño al Superior Tribunal de Justicia.
4. Mediante Nota N°: 39/15 C.M., de fecha 5 de marzo de 2015, se solicita información al Dr. Müller, para la evaluación de su desempeño.
5. Mediante Nota N°: 46/15 C.M., de fecha 5 de marzo de 2015, se solicita información sobre el desempeño del magistrado evaluado, al Colegio de Abogados de la ciudad de Comodoro Rivadavia.
6. Mediante Nota N°: 52/14 C.M., de fecha 20 de marzo de 2015, se solicita información sobre el desempeño del evaluado, al Colegio de Jueces de la Cámara Penal, en el cual se desempeña como presidente del mismo, el Dr. Martín Montenovó.

**II.- INFORMACIÓN DOCUMENTADA:**

1. El 9 de abril de 2015, se recibe legajo del desempeño del Dr. Guillermo Alberto MÜLLER, el que expresa:
  - a) PROCESOS PENALES DE LA CÁMARA EN LA QUE SE DESEMPEÑA –RECURSOS INTERPUESTOS CONTRA LAS SENTENCIAS Y RESULTADOS DEL TRÁMITE: en el año 2012: 29 sentencias definitivas dictadas, habiéndose interpuesto recurso de